



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240167900)

IVÁN CAMILO MARÍN MARÍN
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139383
FALLO 22 DE AGOSTO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de septiembre del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, en fallo proferido el 22 de agosto de 2024 resolvió, **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **IVAN CAMILO MARÍN MARÍN**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes intervinientes dentro de los procesos **250003107001200200001** y **110013107006200200001 -01**, en especial a la víctimas y apoderados de víctimas y apoderado del accionante en los procesos objeto de censura, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Elaboró Adeyme Bermeo p.
Revisó Marcela D. R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: BCD1E0BDCFBF682456069769B1491AD0E0B7571E6374CB7274B533FB1BD15441